INFORME DESUPERVISIÓN N°: 11 CONTRATO PS-0012-2025 FECHA DEL INFORME: 02 DE ENERO DE 2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	Número	0012 - 2025
	Valor Inicial	$38.500.000
	Valor Adicional	$18.700.000
	Valor Total	$57.200.000
	Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DISCIPLINARIA INTERNA DE COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
	Fecha de inicio	19 DE FEBRERO DEL 2025
	Fecha de terminación	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
	Fecha de suspensión	
	Fecha de reinicio	
	Nueva fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	Nombre	LOURDES DEL SOCORRO INSIGNARES CASTILLA
	Tipo de Persona (Natural o Jurídica)	NATURAL
	Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
	Número de Identificación	22439943
INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍAS	Nombre de la Aseguradora	SURAMERICANA
	Número de Póliza	4213341 – 16782228 - 16409791
	Fecha de constitución	14 DE FEBRERO DEL 2025
	Fecha de terminación	14 DE MARZO DEL 2026
INFORMACIÓN DE ADICIONES O PRÓRROGAS	Tipo (Adición o Prórroga)	ADICIÓN 01
	Hasta 50% del Valor Inicial	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
	En el tiempo	DOS (02) MESES Y DOCE (12) DÍAS
	Tipo (Adición o Prórroga)	ADICIÓN 2
	Hasta 50% del Valor Inicial	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
	En el tiempo	UN (01) MES

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

N°	Obligaciones Contractuales	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Realizar un análisis de cada uno de los expedientes para determinar las prioridades en razón de los términos procesales correspondientes, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato.	El 26 de febrero de 2025 y el 25 de marzo de 2025 se recibieron dos actas de asignación de expedientes, la matriz de seguimiento de los procesos disciplinarios en formato Excel y los respectivos expedientes digitales para su análisis, tal como consta en las actas que reposan en la corporación. A partir de esa fecha, se inició el análisis de cada uno de los expedientes para determinar las prioridades en razón de los términos procesales correspondientes y la existencia de irregularidades sustanciales dentro de los procesos disciplinarios en las diferentes etapas.	**N/A**

2	Apoyar jurídicamente en el ejercicio de la función disciplinaria a cargo de la Oficina Jurídica, en el adelantamiento y culminación de la etapa de juzgamiento.	Se apoyó jurídicamente en el ejercicio de la función disciplinaria a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.	Se anexan proyectos realizados y sus respectivas comunicaciones matriz de seguimiento de procesos actualizada relacionada en el acápite denominado “EVIDENCIAS”.
3	Apoyar y acompañar a la Oficina Jurídica, en la sustanciación e impulso de los actos procesales y actuaciones probatorias que deban surtirse en las acciones disciplinarias que corresponda conocer para adelantar la etapa de juzgamiento.	Se realizó acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica, en la sustanciación e impulso de los actos procesales.	Se anexan proyectos realizados y sus respectivas comunicaciones matriz de seguimiento de procesos actualizada relacionada en el acápite denominado “EVIDENCIAS”.
4	Apoyar y acompañar a la Oficina Jurídica en actividades de revisión, orientación y sustanciación jurídica para la elaboración de proyectos de providencias y decisiones a emitir dentro de los procesos disciplinarios a su cargo.	Se realizó acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica, en la revisión, orientación y sustanciación jurídica para la elaboración de proyectos.	Se anexan proyectos realizados y sus respectivas comunicaciones matriz de seguimiento de procesos actualizada relacionada en el acápite denominado “EVIDENCIAS”.
5	Apoyar y acompañar a la Oficina Jurídica en la atención y respuesta de los requerimientos realizados por los entes de control y demás autoridades, respecto de los asuntos referentes a la función disciplinaria a cargo de esta dependencia.	En este periodo no se realizó actividades correspondientes a esta obligación.	**N/A**
6	Acompañar a la Oficina Jurídica en el fortalecimiento de la implementación de la oralidad en los procesos disciplinarios que internamente se tramitan**.**	Se remitió al correo electrónico de la Oficina Asesora Jurídica un concepto jurídico, en el cual se presenta una propuesta para la implementación de la oralidad en los procesos disciplinarios tramitados internamente. Sin embargo, la implementación de la oralidad está sujeta a algunos cambios que deben realizarse en la OAJ.	**N/A**
7	Apoyar en el manejo y organización de los expedientes disciplinarios, de acuerdo con las reglas procesales y las normas archivísticas correspondientes.	Se dio cumplimiento a esta actividad.	**N/A**
8	Guardar absoluta reserva de la información y documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las actividades para las cuales fue contratado, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización previa y expresa de CORPOGUAJIRA, información confidencial, reservada y tan solo podrá ser utilizada para dar cumplimiento a sus obligaciones y declarar la no existencia de conflictos de interés.	Se dio cumplimiento a esta actividad.	**N/A**

9	Incluir en el pie de página de las actuaciones que acompañe en su sustanciación, la indicación de que fue proyectada con su participación en el marco de la ejecución del presente contrato, para posterior aprobación del jefe de la Oficina Jurídica.	Se dio cumplimiento a esta actividad.	**N/A**
10	Dar cumplimiento a las metas de trabajo establecidas por la Oficina Jurídica	Se dio cumplimiento a esta actividad.	**N/A**
11	Mantener una base de datos actualizada de los procesos disciplinarios que estén en curso, con el fin de rendir informes a los diferentes entes de control	Se mantuvo la base de datos actualizada denominada “Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios”, a la cual se le agregaron columnas que nos permiten contabilizar los términos en las diferentes etapas del proceso.	Se anexa matriz de seguimiento de procesos actualizada en el acápite denominado “EVIDENCIAS”.
12	Apoyar y acompañar a la Oficina Jurídica en las auditorías realizadas por la oficina de control interno	En este periodo no se requirió apoyar y acompañar a la Oficina Jurídica en la auditoría realizadas por la oficina de control interno.	**N/A**
13	Apoyar a la oficina jurídica en la realización e implementación de los planes de mejoramiento	Se efectuó la revisión del 100% de los expedientes asignados, con el objetivo de identificar posibles irregularidades procesales y/o sustanciales presentes en las distintas etapas del trámite disciplinario, a fin de proceder con su saneamiento previo a la continuación de cualquier actuación. Como resultado de dicha verificación, se evidenciaron deficiencias en la práctica de notificaciones durante las fases de instrucción y juzgamiento, así como otras irregularidades de carácter sustancial que actualmente se encuentran en proceso de ser subsanadas conforme a las disposiciones normativas aplicables.	N/A

14	Las demás que sean requeridas de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a esta actividad.	**N/A**

INFORMACIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTAL

Dentro del seguimiento financiero se tiene en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos. El análisis se realizó a partir del Balance del Contrato de Prestación de Servicios N°0012 de 2025; correspondiente al período comprendido del 01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025. El resumen del balance financiero es el siguiente:

Valor total contrato	$57.200.000	
Valor pagado al contratista	$51.700.000	$51.700.000
Valor del presente pago	$5.500.000	$5.500.000
Saldo del contrato, por ejecutar	$0	$0
Sumas Iguales	$57.200.000	$57.200.000

INFORMACIÓN SOBRE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES

Aportes a Seguridad Social: El Contratista remitió el soporte de pago general de los aportes tomando como IBC un monto de $2.200.000 correspondiente al 40% del valor mensual del Contrato. A continuación, se muestran los aportes a Seguridad Social en la ejecución del contrato, del más antiguo al más reciente:

Nº de planilla	Mes y año	Valor por ARL	Valor por salud	Valor por pensión	Valor total pagado
9483052033	02-2025	$6.600	$155.900	$0	$162.500
9484520030	03-2025	$11.400	$275.000	$0	$286.400
9485827446	04-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9485115533	05-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9486529757	06-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9488284020	07-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9489487795	08-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9490876332	09-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9494618053	10-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9496016308	11-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500
9496493565	12-2025	$11.500	$275.000	$0	$286.500

Aportes a Parafiscales: No está obligado al pago de aportes parafiscales

INDICADOR DE EFICACIA

Con el Contrato de Prestación de Servicios N° 0012 de 2025, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DISCIPLINARIA INTERNA DE COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, se logró que el Contratista brindara apoyo en las actividades requeridas para cumplir las obligaciones dispuestas en la Cláusula 3 del citado Contrato.

EVALUACIÓN O RE EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 0012 de 2025, certifico que, evaluado el desempeño del Contratista para el periodo comprendido desde el 01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Criterios necesarios	Porcentaje	Calificación obtenida en el período
Cumplimiento del objeto del Contrato	30%	30%
Calidad del servicio (especificaciones/ obligaciones)	30%	30%
Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, obra o para la Prestación del Servicio	25%	25%
Personal idóneo	10%	10%
Valor agregado	3%	3%
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	2%	2%
Sumatoria de la calificación	**100%**	**100%**
¿El Contratista cumple con los criterios?	**Sí**	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Como Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios N° 0012 de 2025, certifico que las actividades asignadas al Contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en Cláusula 3, por esta razón se procede a autorizar el pago, el cual corresponde al Periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000) dando cumplimiento a la forma de pago pactada. De igual forma, el Contratista se encuentra a paz y salvo al mes de DICIEMBRE de 2025, por concepto de Aportes a Seguridad Social y/o Parafiscales. Por todo lo anterior, se da visto bueno para el pago correspondiente.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	Nombre	MARIA PIEDAD ECHEVERRIA RODRIGUEZ
	Firma	

EVIDENCIAS

1. Matriz de seguimiento actualizada de los procesos disciplinarios asignados

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROCESOS DISCIPLINARIOS										
ITEM	**No. EXPEDIENTE (RADICADO)**	**FECHA RECEPCION OAJ**	**FECHA ASIGNACION ABOGADO**	**TIPO DE ACTUACION**	**FECHA DE LA ACTUACION**	**DISCIPLINADO**	**FECHA DE LOS HECHOS**	**HECHOS**	**ULTIMA ACTUACION ADELANTADA**	**ACTUACION A CONTINUACIÓN**

1	CG-D-0016-2019	2023-5-15	6/06/2023 - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	DE OFICIO	Octubre de 2019	Tulio Enrique Fonseca Pitre	Junio y Agosto de 2018	Compulsa de copias para investigar la inobservancia de la Oficina de Talento Humano en responder requerimientos, lo que motivó el archivo de las investigaciones No. 0013-2018 y No. 0018-2018.	SE PROFIRIÓ AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO Y DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EL 11 DE MARZO DE 2025 - SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE COMUNICACIÓN.	**PROCEDER CON EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS** **TRASLADAR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO PARA LO DE SU COMPETENCIA, RESPECTO DE LA COMPULSA DE COPIAS**
2	CG-D-0021-2020	2023-2-27	6/06/2023 - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	De Oficio	28-ago-20	Cristian Andrés Roys Brito	Vigencia 2016 - 2020	Informe de la jefa de Control Interno de Corpoguajira sobre el incumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con CGR para corregir hallazgos en la identificación y depuración de partidas bancarias, reiterados en auditorías posteriores. • Vigencia 2014 H14 ..... • Vigencia 2016 - H3, H9, H40, H41 • Vigencia 2018 - H3 y H9.....	SE PROFIRIÓ AUTO QUE DECRETA UNA NULIDAD (ART. 202, 203 y 204 DEL C.G.D.) EL 05 DE JUNIO DE 2025 Respuesta a solicitud de información sobre los procesos disciplinarios que cursan a su nombre en la Oficina Asesora Jurídica y/o remitidos a la Procuraduría General de la Nación del servidor público Cristian Roys. AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO RESPECTO DE LA SEÑORA DERELVIS BRITO IBARRA, EN	**TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN**

									APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 90 y 224 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO - CGD 0021 2020 proferido el 21 de agosto de 2025 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO – PROFERIDO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	
3	CG-D-0022-2020	2023-2-27	6/06/2023 - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	De Oficio	28-ago-20	Cristian Andrés Roys Brito	Vigencia 2020 - 2021	Fue allegado Informe remitido por la Jefa de la Oficina de Control Interno de Gestión de Corpoguajira en el que se pone de presente el incumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito entre Corpoguajira y CGR para subsanar el hallazgo relacionado con posibles inconsistencias en la información reportada en el formato CGN.002-2005 Operaciones recíprocas a diciembre de 2016 con 13 entidades, observaciones que han sido reiteradas por el ente de Control en los siguientes procesos auditores: • Vig 2016 - H44 • Vig 2018 – H44	SE PROFIRIÓ EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS. EL DISCIPLINADO NO PRESENTÓ DESCARGOS EN EL TÉRMINO CORRESPONDIENTE. Se solicitó copia del pliego de cargos para continuar con la proyección del auto que decreta pruebas de oficio. AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO – PROFERIDO EL 13 DE NOVIEMBRE DE	**TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN**

									2025	
4	CG-D-0007-2021	2023-2-27	6/06/2023 - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	De Oficio	13-jul-21	Cristian Andrés Roys Brito	Vigencia 2021	Incumplimiento en la entrega de informes establecidos en el Tablero de Control de la Corporación (Informes de Mapas de Riesgo, SGI, Plan de Acción Institucional, de enero a marzo de 2021 y de abril a junio de 2021), dado que se presentan demoras en la entrega de estos.	Se profirió el día 27 de noviembre de 2024 auto que avoca conocimiento y fija procedimiento, el cual no fue notificado en debida forma. Se proyectó Auto que avoca conocimiento y fija procedimiento (Art. 225 A del C.G.D.) en el proceso CGD 0007 - 2021 y su respectiva comunicación el día 16 de junio de 2025. AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO (ARTÍCULO 225C DEL C.G.D.) proferido el 27 de agosto de 2025.	**EN TRÁMITE PERIODO PROBATORIO 90 DÍAS** **TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN**
5	CG-D-0010-2022 ACUMULADOS CON EL CG-D 0019-2023	2024-1-29	16/02/2024 - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	De Oficio	4-ago-22	Alexnaider Benjumea Murgas	Vigencia 2020 - 2021	Omisión de la ejecución de la actividad de mejora suscrita con la Contraloría General de la República, consistente en la omisión de elaboración del estudio para la evaluación regional de agua - ERA.	Auto que decreta pruebas en proceso CG - D 0010 de 2022 acumulados, así como la elaboración y radicación de la correspondiente comunicación de traslado – fecha 23 de julio de 2025 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2025	**EN TÉRMINO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN –** **PROXIMA ACTUACIÓN:** **FALLO DE PRIMERA INSTANCIA**

6	CG-D0046-2023 ACUMULADOS CON EL CG-D 0047-2023 Y EL CG-D 0048-2023	2024-1-29	16/02/2024 - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	Informe	12 julio 2023 13 julio 2023 14 julio 2023	Eder Fernando Acuña Parody	Vigencia 2022 y 2023	El señor Eder Fernando Acuña Parody, en su condición de Coordinador de Gestión Financiera, el omitir dar respuesta a la solicitud probatoria efectuada mediante oficios radicados Nos 202211233440046212, 202211233440046202 y 202211233440046192 de fechas 23 de noviembre del 2023, reiteradas mediante los oficios radicados Nos 202330216344005 0002, 202302173440050 92 y 202302163440502 2, realizadas por el grupo formal de trabajo de control interno Disciplinario.	SE PROFIRIÓ EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO. SE RECEPCIONARON PRUEBAS DOCUMENTALES SE PROFIRIÓ AUTO QUE TRASLADA PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE PROFIRIÓ AUTO QUE NIEGA PRUEBAS SE PROFIRIÓ AUTO QUE NIEGA PRORROGA EL 22 DE OCTUBRE DE 2025 SE RECEPCIONARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN SE PROFIRIO FALLO ABSOLUTORIO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.	**ARCHIVO DEL PROCESO DISCIPLINARIO**

7	CG-D-0006-2021	2023-2-27	06/06/2023- María González - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	De Oficio	13-jul-21	Ramon José Aguilar Blanco Luis Sarmiento Arévalo (Archivado en etapa de instrucción)	Vigencia 2020-2021	A través del oficio bajo radicado número SAL 2509 del 13 de julio de 2021, la doctora MONICA MARIA LOPEZ DANGOND, secretaria general de corpoguajira informó la ocurrencia de 9 conductas con presunta incidencia disciplinaria, que al parecer tuvieron lugar en el grupo de gestión financiera de la corporación, correspondiendo tramitar en la presente cuerda procesal las pesquisas disciplinarias que procedan respecto del hecho enunciado en el numeral 7 del referido informe en el cual precisa lo siguiente: 7. demora en la entrega mes a mes de los extractos bancarios por parte de la Tesorería a los funcionarios encargados de realizar conciliación bancaria.	SE PROFIRIÓ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE FIJA EL PROCEDIMIENTO. NO SE RECEPCIONARON DESCARGOS Y/O PRUEBAS SE ORDENÓ REHACER LAS NOTIFICACIONES DEL AUTO QUE AVOCÓ CONOCIMIENTO Y FIJO PROCEDIMIENTO 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO (ARTÍCULO 225C DEL C.G.D.) - CG-D- 0006 – 2021 – 19 de diciembre de 2025	**PERIODO PROBATORIO – NO MAYOR A 90 DÍAS** **PROX.** **TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN**
8	CG-D-0004-2024	2024-10-3	03/10/2024 LUIS E. ACOSTA - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	servidor publico	19-feb-24	Alberto José Gutiérrez Mejía	Vigencia 2023-2024	Devolver el 31 de enero de 2024, 48 PQRSD que le fueron asignadas para su contestación estando vencidas.	SE PROFIRIÓ EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2024 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE RESUELVE NULIDAD FORMULADA POR EL DISCIPLINADO SE RECEPCIONÓ VERSIÓN LIBRE Se proyectó Auto	**EN TÉRMINOS PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA**

									que avoca conocimiento y fija procedimiento (Art. 225 A del C.G.D.) en el proceso CGD 0004 - 2024 y su respectiva comunicación el día 17 de junio de 2025. Se proyectó Concepto sobre las pruebas periciales solicitadas en el proceso CG-D-0004 – 2024. Se proyectó Auto que niega pruebas solicitadas, y decreta otras de oficio (artículos 147, 148, 151 y 225c del C.G.D.) proceso disciplinario C.G.D. 0004 de 2024 así como la elaboración y radicación de la correspondiente comunicación de traslado – 29 de julio de 2025. CG-D 0004 - 2024-AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ARTÍCULO 225E C.G.D. – 10 DE DICIEMBRE DE 2025.	

9	CG-D 0028-2023	2024-10-3	03/10/2024 LUIS E. ACOSTA - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	servidor publico	22-feb-23	Manuel Manjarrez Altahona	Vigencia 2019-2021	El funcionario remitió de manera extemporánea actas de inicio, de suspensión, de reinicio y de recibo final.	SE PROFIRIÓ AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO Y FIJA PROCEDIMIENTO (Art. 225 A del C.G.D.) EL 26 DE JUNIO DE 2025. NO SE HAN ENTREGADO LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN PARA LA CONTABILIZACIÓN DE TÉRMINOS A CORTE 06 DE OCTUBRE DE 2025. SE NOTIFICÓ POR EDICTO Y HUBO PRESENTACIÓN DE DESCARGOS POR PARTE DEL FUNCIONARIO MANJARRES AUTO QUE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA – CGD 0028 – 2023 así como la elaboración y radicación de la correspondiente comunicación de traslado. – 30 DE DICIEMBRE DE 2025 AUTO QUE DECRETA PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE Y OTRAS DE OFICIO - CGD 0028 – 2023 así como la elaboración y radicación de la correspondiente comunicación de traslado – 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	**EN PERIODO PROBATORIO – NO MAYOR A NOVENTA DÍAS** **PROX. TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**

10	CG-D 0005-2024	2024-10-24	LUIS E. ACOSTA - SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL 26 DE FEBRERO DE 2025	servidor publico	25-ene-24	Sinar José Ruiz Piñeres	Vigencia 2023	Incumplimiento en el pago final del contrato número 0104 de 2022 a nombre de proyectos integrales de desarrollo ambiental PRIDA	SE PROFIRIÓ AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO Y FIJA PROCEDIMIENTO (Art. 225 A del C.G.D.) EL 19 DE MARZO DE 2025 Solicitud de información dirigida a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el proceso CG-D-005-2024 AUTO QUE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA (ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 DEL C.G.D.) CGD 0005 DE 2024 – Proferido el 28 de agosto de 2025.	**TERMINACIÓN PROCESO POR MUERTE DEL DISCIPLINABLE** **ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS**
11	CG-D-0013-2024	17/03/2025	SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025	SERVIDOR PUBLICO	06/12/2023	Tulio Enrique Fonseca Pitre	VIGENCIA 2019 - 2021	omitir dar respuesta a la solicitud probatoria efectuada mediante oficios radicado Nos. 6946 del 13 diciembre de 2019, SAL — 1100 del 28 de mayo de 2020, SAL — 3720 del 21 de diciembre de 2020, INT- 44 del 08 de enero de 2021, SAL — 1017 del 26 de marzo de 2021, SAL — 2907 del 04 de agosto de 2021	Se proyectó auto que avoca conocimiento y fija procedimiento a seguir de fecha 21 de abril de 2025 Se proyectó auto que reconoce personería jurídica a defensor privado de fecha 23 de abril de 2025 Se proyectó auto que decreta pruebas en el proceso CG – D - 0013 de 2024 y su respectiva comunicación el día 10 de junio de 2025. A LA ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE TULIO FONSECA	**EN TÉRMINO TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN** **PROX. FALLO PRIMERA INSTANCIA**

									PITRE Se proyectó Auto que corre traslado para alegar de conclusión – 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
12	CG-D- 0023 - 2023	17/03/2025	SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025	SERVIDOR PUBLICO	09/02/2023	ARMANDO NICOLAS PABÓN GÓMEZ	30 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023	Incumplimiento de Acciones Programadas y Concertadas en Planes de Mejoramiento (04 HALLAZGOS)	Se proyectó auto que avoca conocimiento y decreta nulidad el día 22 de mayo de 2025.	**DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN**
13	CG-D 0059 - 2023	17/03/2025	SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025	Servidor público	06/12/2025	Luis Eduardo Buelvas	Vigencia 2023 2024	Incumplimiento en sus funciones como supervisor de contrato de interventoría 100 - 2022	Se presentó por parte de la Jefe OAJ solicitud de impedimento ante el Dr. Álvaro Gnecco el día 05 de junio de 2025. AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO, FIJA PROCEDIMIENTO, DEJA SIN EFECTOS EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DEL DEFENSOR DE OFICIO Y RECONOCE PERSONERÍA – CGD – 0059-2023 – proferido el 28 de agosto de 2025. SE RECEPCIONARON DESCARGOS Y MEMORIAL DE TERMINACIÓN	**EN ESTUDIO LOS DESCARGOS, PRUEBAS APORTADAS Y MEMORIAL DE TERMINACIÓN DEL PROCESO.** **PROX.** **TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO Y/O PERIODO PROBATORIO**

14	CG-D 0027 - 2023	17/03/2025	SE ASIGNA A LOURDES INSIGNARES EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025	Servidor público	3/03/2023	Arístides Rafael Sierra Sandoval - Armando Nicolas Pabón Gómez	25 de mayo al 09 de julio de 2021	"verificada la expedición del registro presupuestal de compromiso frente al Acto administrativo, se evidenció que este fue generado de manera extemporánea, teniendo en cuenta que la fecha del contrato fue el 25 de mayo de 2021 y la fecha del registro fue el día 9 de julio de 2021. Es decir, la expedición del registro presupuestal de compromisos se realizó 44 días después de la firma del contrato; sin embargo, inició su ejecución el 28 de mayo de 2021, sin contar con el cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.	SE PROFIRIÓ AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO Y DECRETA NULIDAD A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACIÓN EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025	**DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A LA OCID**

2. constancias de correos electrónicos enviados a la OAJ

SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS CONSTANCIAS DE ENTREGA EN EL PROCESO CGD 0006 - 2021

CG-D-0006 - 2... × CORPOGUAJIRA ×

Resumen por Copilot

D Dra. Lourdes Insignares Castilla

Para: Oficina Jurídica; Dra. Alejandra Maed Cruz De la rosa

Mar 9/12/2025 4:24 PM

Buenas tardes Dras.

Comedidamente me permito solicitar las constancias de entrega de la ultima actuación surtida en el proceso CGD 0006 - 2021 para la respectiva contabilización de términos para presentación de descargos y solicitudes probatorias. Se recuerda que este proceso prescribe a mediados del próximo año. Por favor solicitar celeridad en las notificaciones y/o entrega de las constancias al área competente.

Saludo cordial,

Gracias por su atención.

Atentamente,
Lourdes Del Socorro Insignares Castilla

PROYECTO PARA FIRMA: AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO (ARTÍCULO 225C DEL C.G.D.) - CG-D- 0006 - 2021 CG-D-0006 - 2... CORPOGUAJIRA

Resumen por Copilot

Dra. Lourdes Insignares Castilla
Para: Oficina Jurídica; Dra. Alejandra Maed Cruz De la rosa
Jue 18/12/2025 3:02 PM

COMUNICACIÓN CG - D- 00... 199 KB | AUTO QUE DECRETA PRUEB... 314 KB

2 archivos adjuntos (513 KB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes apreciada Dra. María Piedad,

Comedidamente me permito compartir proyecto de la referencia para su revisión y firma.

NOTA: Por favor Dra. Alejandra concertar con la Dra. María Piedad las fechas y horas en las que tenga la oportunidad de recepcionar los testimonios de los señores LUIS ENRIQUE SARMIENTO AREVALO y CRISTIAN ROYS. Así mismo, solicitar la dirección física y electrónica para notificaciones del señor LUIS ENRIQUE SARMIENTO AREVALO y adicionarla en el acto administrativo. Así mismo, determinar si la diligencia se realizará de forma virtual o presencial y plasmarlo en el AA.

El proyecto y la comunicación tienen resaltado en amarillo los datos que hay que modificar antes de la suscripción y radicación de los mismos. Por favor Dra. Alejandra diligenciar los espacios en el resuelve para la firma de la Dra. María Piedad.

PROYECTO PARA FIRMA: AUTO QUE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN POR PRESCRIPCIÓN Artículo 32 y 33 DEL C.G.D. - CG-D- 0028 – 2023 CG-D- 0028 DE... PENDIENTE CORPOGUAJIRA

Resumen por Copilot

Dra. Lourdes Insignares Castilla
Para: Oficina Jurídica; ALEJANDRA MAED CRUZ DE LA ROSA.
Mar 30/12/2025 9:54 AM

COMUNICACIÓN CG-D- 002... 198 KB | AUTO QUE DECLARA LA PRE... 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días Dra. María Piedad,

Comedidamente me permito remitir proyecto de la referencia con su respectiva comunicación para su consideración y firma.

Observación: Respecto al proceso CGD 0028 - 2023, se configuró la prescripción de la acción disciplinaria en relación con el funcionario MARIO HENRIQUEZ SIOSI. Dentro del mismo Auto se dejó constancia de un error existente en el pliego de cargos proferido por la OCID al momento de determinar el tiempo en el que ocurrieron los hechos jurídicamente relevantes.

Por otra parte, informo que en relación al funcionario MANUEL ERNESTO MANJARRES ALTAHONA, se proyectó AUTO QUE DECRETA PRUEBAS, el cual se enviará en correo electrónico por separado. Ambos proyectos tienen fecha de hoy.

PROYECTO PARA FIRMA: AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE Y OTRAS DE OFICIO (ARTÍCULOS 147, 148, 151 y 225C DEL C.G.D.) - CGD 0028 - 2023 PENDIENTE CORPOGUAJIRA CG-D- 0028 DE...

Resumen por Copilot

Dra. Lourdes Insignares Castilla
Para: Oficina Jurídica; ALEJANDRA MAED CRUZ DE LA ROSA.
Mar 30/12/2025 9:58 AM

COMUNICACIÓN CG-D- 002... 200 KB | AUTO QUE DECRETA PRUEB... 551 KB

2 archivos adjuntos (751 KB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días Dra. María Piedad,

Comedidamente me permito remitir proyecto de la referencia y su respectiva comunicación para su consideración y firma.

NOTA: PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SE DEBE AGREGAR LA FECHA Y HORAS DISPONIBLES EN LA AGENDA DE LA JEFE OAJ PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN DE LOS TESTIMONIOS. (ESTÁ RESALTADO EN AMARILLO)

Saludo cordial,

Gracias por su atención.

Atentamente,
Lourdes Del Socorro Insignares Castilla

PROYECTO PARA FIRMA: TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN PROCESO CGD 0013 - 2024 PENDIENTE
CG - D- 0013 - ... CORPOGUAJIRA

Resumen por Copilot

Dra. Lourdes Insignares Castilla
Para: Oficina Jurídica; ALEJANDRA MAED CRUZ DE LA ROSA.
Mar 30/12/2025 10:48 AM

COMUNICACIÓN CG - D- 00... 197 KB | AUTO CORRE TRASLADO PA... 359 KB

2 archivos adjuntos (556 KB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

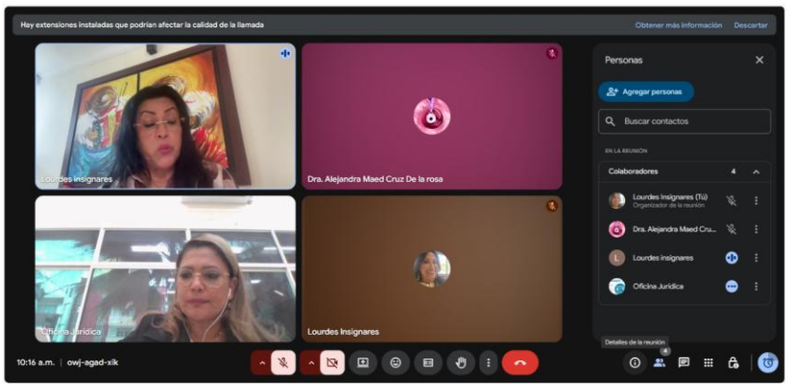
Buenos días Dra. María Piedad,

Comedidamente me permito remitir proyecto de la referencia para su consideración y firma.

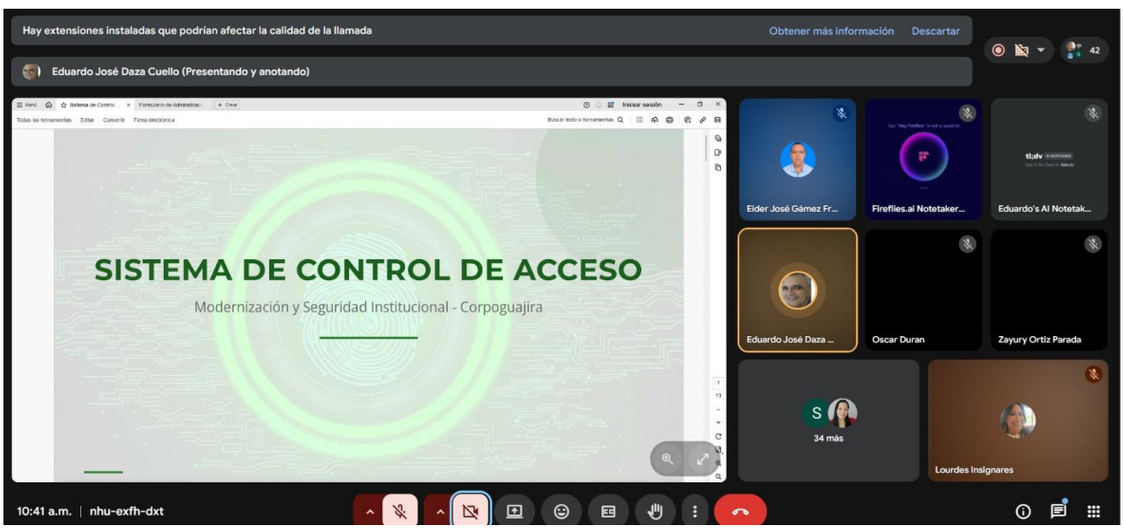
OBSERVACIÓN: El término para allegar al proceso las pruebas documentales solicitadas al investigado TULIO FONSECA fenece el día de hoy, por lo que el proyecto tiene fecha de mañana y se dejó constancia señalando lo siguiente:

Que las solicitudes probatorias anteriormente relacionadas fueron debidamente incorporadas al expediente CGD-0013-2024, junto con sus respectivas respuestas, dentro de la oportunidad procesal correspondiente, con excepción de la prueba decretada a solicitud de parte, consagrada en el numeral segundo, la cual dispuso:

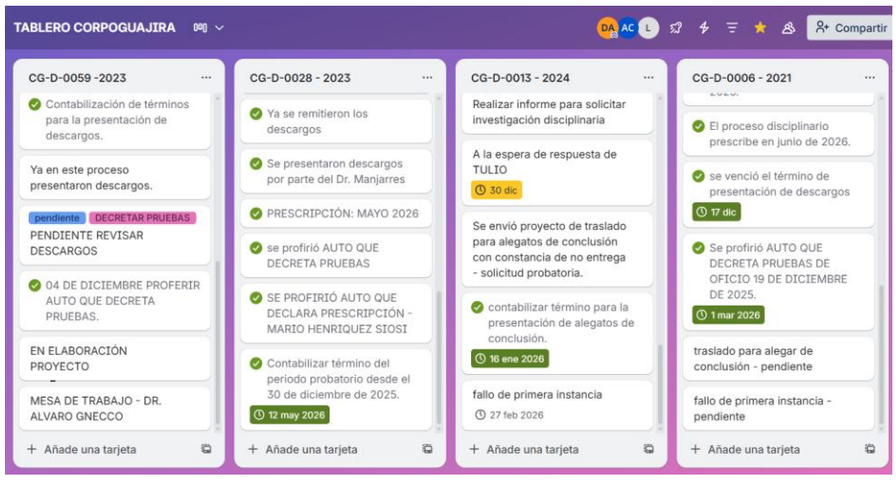
"SEGUNDO: OFÍCIESE a la Secretaría General – División de Talento Humano – de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA), para que remita con destino al proceso copia de las solicitudes de documentos recibidas y tramitadas por el servidor público TULIO ENRIQUE FONSECA PITRE, durante la vigencia 2019-2021, o, en su defecto, una relación detallada de las mismas."

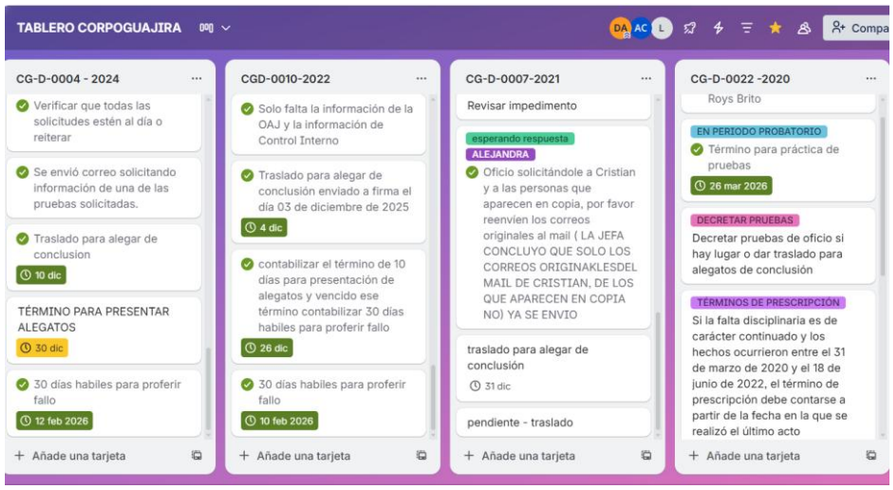


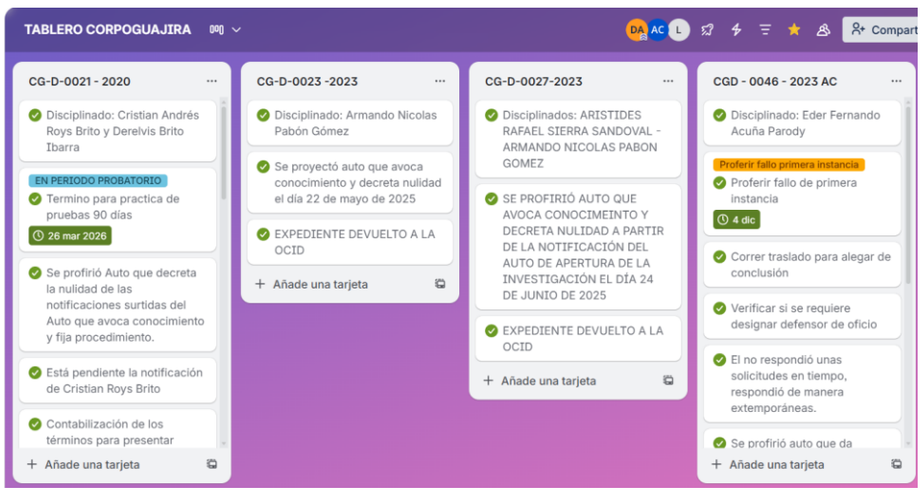




CÓDIGO QR DEL TABLERO VIRTUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS (TÉRMINOS)


TABLERO CORPOGUAJIRA
Compartir
CG-D-0059 -2023
Contabilización de términos para la presentación de descargos.
Ya en este proceso presentaron descargos.
pendiente
DECRETAR PRUEBAS
PENDIENTE REVISAR DESCARGOS
04 DE DICIEMBRE PROFERIR AUTO QUE DECRETA PRUEBAS.
EN ELABORACIÓN PROYECTO
MESA DE TRABAJO - DR. ALVARO GNECCO
Añade una tarjeta
CG-D-0028 - 2023
Ya se remitieron los descargos
Se presentaron descargos por parte del Dr. Manjarres
PRESCRIPCIÓN: MAYO 2026
se profirió AUTO QUE DECRETA PRUEBAS
SE PROFIRIÓ AUTO QUE DECLARA PRESCRIPCIÓN - MARIO HENRIQUEZ SIOSI
Contabilizar término del periodo probatorio desde el 30 de diciembre de 2025.
12 may 2026
Añade una tarjeta
CG-D-0013 - 2024
Realizar informe para solicitar investigación disciplinaria
A la espera de respuesta de TULIO
30 dic
Se envió proyecto de traslado para alegatos de conclusión con constancia de no entrega - solicitud probatoria.
contabilizar término para la presentación de alegatos de conclusión.
16 ene 2026
fallo de primera instancia
27 feb 2026
Añade una tarjeta
CG-D-0006 - 2021
El proceso disciplinario prescribe en junio de 2026.
se venció el término de presentación de descargos
17 dic
Se profirió AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO 19 DE DICIEMBRE DE 2025.
1 mar 2026
traslado para alegar de conclusión - pendiente
fallo de primera instancia - pendiente
Añade una tarjeta


TABLERO CORPOGUAJIRA
CG-D-0004 - 2024
Verificar que todas las solicitudes estén al día o reiterar
Se envió correo solicitando información de una de las pruebas solicitadas.
Traslado para alegar de conclusion
10 dic
TÉRMINO PARA PRESENTAR ALEGATOS
30 dic
30 días habiles para proferir fallo
12 feb 2026
Añade una tarjeta
CGD-0010-2022
Solo falta la información de la OAJ y la información de Control Interno
Traslado para alegar de conclusión enviado a firma el día 03 de diciembre de 2025
4 dic
contabilizar el término de 10 días para presentación de alegatos y vencido ese término contabilizar 30 días habiles para proferir fallo
26 dic
30 días habiles para proferir fallo
10 feb 2026
Añade una tarjeta
CG-D-0007-2021
Revisar impedimento
esperando respuesta
ALEJANDRA
Oficio solicitándole a Cristian y a las personas que aparecen en copia, por favor reenvien los correos originales al mail (LA JEFA CONCLUYO QUE SOLO LOS CORREOS ORIGINAKLESDEL MAIL DE CRISTIAN, DE LOS QUE APARECEN EN COPIA NO) YA SE ENVIO
traslado para alegar de conclusión
31 dic
pendiente - traslado
Añade una tarjeta
CG-D-0022 -2020
Roys Brito
EN PERIODO PROBATORIO
Término para práctica de pruebas
26 mar 2026
DECRETAR PRUEBAS
Decretar pruebas de oficio si hay lugar o dar traslado para alegatos de conclusión
TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN
Si la falta disciplinaria es de carácter continuado y los hechos ocurrieron entre el 31 de marzo de 2020 y el 18 de junio de 2022, el término de prescripción debe contarse a partir de la fecha en la que se realizó el último acto
Añade una tarjeta


TABLERO CORPOGUAJIRA
CG-D-0021 - 2020
Disciplinado: Cristian Andrés Roys Brito y Derelvis Brito Ibarra
EN PERIODO PROBATORIO
Termino para practica de pruebas 90 días
26 mar 2026
Se profirió Auto que decreta la nulidad de las notificaciones surtidas del Auto que avoca conocimiento y fija procedimiento.
Está pendiente la notificación de Cristian Roys Brito
Contabilización de los términos para presentar
Añade una tarjeta
CG-D-0023 -2023
Disciplinado: Armando Nicolas Pabón Gómez
Se proyectó auto que avoca conocimiento y decreta nulidad el día 22 de mayo de 2025
EXPEDIENTE DEVUELTO A LA OCID
Añade una tarjeta
CG-D-0027-2023
Disciplinados: ARISTIDES RAFAEL SIERRA SANDOVAL - ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
SE PROFIRIÓ AUTO QUE AVOCA CONOCIMEINTO Y DECRETA NULIDAD A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACIÓN EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025
EXPEDIENTE DEVUELTO A LA OCID
Añade una tarjeta
CGD - 0046 - 2023 AC
Disciplinado: Eder Fernando Acuña Parody
Proferir fallo primera instancia
Proferir fallo de primera instancia
4 dic
Correr traslado para alegar de conclusión
Verificar si se requiere designar defensor de oficio
El no respondió unas solicitudes en tiempo, respondió de manera extemporáneas.
Añade una tarjeta